Asunción, 12 de diciembre de 2012.-

Señores
DISTRIPEN de Haydee Bordón
Herminio Giménez 2849 c/ 33 Orientales - Asunción
Telefax: 233 712/13
Presente

Ref.: LCO SBE N° 38/2012 **"Adquisición de Laminas para Compresores" – ID N° 245091**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 565/12 de fecha 11/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 634.480.000 (Guaraníes Seiscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia, y la presentación de la Autorización del Fabricante debidamente legalizada.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@ins.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 565/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Por Distripen
Recibi Original
Ismael Leiva
3.009.816